

EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO DEL ESTUDIANTE DEL SECTOR RURAL EN NARIÑO¹

EDUCATION FOR PROGRESS OF STUDENTS IN THE RURAL AREAS OF NARIÑO

EDUCAÇÃO PARA O PROGRESSO DO ESTUDANTE DO SETOR RURAL EM NARIÑO

Nancy Burbano Gelpud

Estudiante de Maestría en Educación - Universidad de Nariño. Licenciada en Física, Universidad de Nariño. Docente Institución Educativa Politécnico Juan Bolaños, San José de Albán, Nariño, Colombia.
nancyburbano@gmail.com

RESUMEN

El artículo presenta algunas reflexiones tendientes a mostrar la importancia de la modalidad agropecuaria en las instituciones educativas rurales del departamento de Nariño, como gestoras de progreso del estudiante rural. Posteriormente se analizan las circunstancias específicas de la sociedad nariñense en general y las condiciones de la población rural en particular, señalando la importancia de una educación que fomente el interés por las técnicas agropecuarias y el fortalecimiento y recuperación de conocimientos y saberes propios de las comunidades. Finalmente, se concluye que la modalidad agropecuaria es de vital importancia para el desarrollo del individuo social rural, así como para la sociedad rural en general, pues fomenta y favorece su desarrollo económico, social y cultural.

It ends by concluding that an agriculture-and-live stock production centered approach is critical to the development of rural social individuals as well as of society in general, as it fosters and favors social, economic, and cultural development.

KEYWORDS

Agriculture-and-live stock production centered approach, social subject, rurality, sustainable development.

RESUMO

O artigo apresenta algumas reflexões que tendem a mostrar a importância da modalidade agropecuária nas instituições educativas rurais do departamento de Nariño, como gerenciadoras de progresso do estudante rural. Posteriormente são analisadas as circunstâncias específicas da sociedade de Nariño em geral e as condições da população rural em particular, assinalando a importância de uma educação que fomente o interesse pelas técnicas agropecuárias e o fortalecimento e recuperação de conhecimentos e saberes próprios das comunidades. Finalmente, se concluiu que a modalidade agropecuária é de vital importância para o desenvolvimento do indivíduo social rural bem como para a sociedade rural em geral, pois incentiva e promove o desenvolvimento econômico, social e cultural da mesma.

PALABRAS CLAVE

Modalidad agropecuaria, sujeto social, ruralidad, desarrollo sustentable.

ABSTRACT

This article presents some reflections aiming at showing the importance of an educational approach that focuses on agriculture and live stock production at schools located in the State of Nariño as drivers of progress for rural students. It also reviews the specific circumstances of society in Nariño in general and the conditions of rural population in particular, and points out the importance of education that not only encourages an interest in agricultural and live stock production techniques, but also strengthens and regains the knowledge and knowhow of communities.

PALAVRAS-CHAVE

Modalidade agropecuária, sujeito social, ruralidade, desenvolvimento sustentável.

Fecha de recepción: 11 - 10 - 2012

Fecha de aceptación: 20 - 12 - 2012

Introducción

Este artículo presenta reflexiones críticas sobre la importancia de la modalidad agropecuaria de las instituciones de educación media en el fortalecimiento de la comunidad escolar rural en Nariño, en el contexto de la globalización. Se consideran algunos antecedentes de la educación en el sector rural, las características socioeconómicas regionales, el estudiante como actor social y se propone fortalecer los proyectos pedagógicos con el área agropecuaria, con el fin de dotar de un componente práctico los estudios existentes sobre desarrollo rural.

La formación encaminada al desarrollo sustentable incrementará el impacto de la educación en la sociedad si se convierte en herramienta para el reconocimiento del campo como proyecto personal del sujeto social nariñense.

1. Aspectos generales

El papel trascendental que juega la educación en el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad ha contribuido históricamente al fortalecimiento de la hegemonía económica y científica del modelo europeo. Donald Macedo lo ha resumido de este modo: “la escuela procura mantener la hegemonía cultural y económica vigente en las sociedades llamadas abiertas y democráticas” (Chomsky, 2007, p. 13). En el mismo sentido se manifiestan los investigadores colombianos Rodolfo Posada Álvarez, Gledys Foliaco Rebolledo y Rosalba Arrieta quienes afirman que “este modelo tecnocrático es hoy el principal obstáculo mental y afectivo para emprender las rápidas transformaciones que requiere nuestra educación” (Posada Álvarez, 1998, p. 3)

De este modo, el siglo XX culminó con al menos tres modelos educativos-sociales que resumieron las tendencias anti-coloniales de los países en vías de desarrollo. Estos tres modelos, al decir de Cambi (2005, pág. 21), se resumen así: 1. El de la alfabetización, 2. El de la cultura de masas y 3. El de la educación permanente. Y de estos tres modelos, el de la alfabetización se evidencia como el más urgente para alcanzar las metas de inclusión de los grupos sociales más vulnerables. Pero dicha inclusión debe trascender los simples formulismos

de la administración pública, para adentrarse en una verdadera política de formación que posibilite el fortalecimiento del tejido social, la preservación de la cultura propia de cada comunidad étnico-social y la aplicación de modelos para el desarrollo sustentable y ecológico.

En el mismo sentido, una educación diferencial basada en el reconocimiento de “lo otro” se impone como necesidad ineludible en la construcción de una sociedad incluyente y tolerante. Como ha dicho Néstor Bravo Salinas, “pensar desde la visión del otro supone el reconocimiento de la diferencia y de la multifacética diversidad humana. En definitiva, aceptar al otro como legítimo otro en la convivencia con uno...” (Bravo Salinas, 1997, p. 11).

En este sentido, la implementación de programas de educación rural, diseñados específicamente para ser adoptados en instituciones que atienden población rural, ha debido incorporar las prácticas propias de los habitantes de estos sectores, con el fin de que su formación académica sea coherente con sus modos de vida, sus creencias, sus saberes –en muchos casos ancestrales– y sus prácticas cotidianas (FAO, 1994, p. 2 y ss.); en suma: con su relación con el mundo y con los otros, con la sociedad.

Por lo anterior, se reflexiona acerca de la necesidad de visibilizar propuestas pedagógicas que se desarrollen en el sector rural (por ejemplo, la modalidad agropecuaria) puesto que éstas pueden generar mayores expectativas de vida y desarrollo entre la juventud campesina. La experiencia induce a pensar que es deseable una mayor influencia de corrientes de innovación y crítica para superar las tradicionales posturas positivistas de la pedagogía y dar espacio a prácticas de desarrollo humano y social como la investigación, la producción, la concepción humanística del proceso educativo, la valoración de la comunicación en el proceso de identidad, la realización democrática, la producción sustentable, el equilibrio ambiental, etc.

Hay que considerar, en primer lugar, que la ruralidad es asociada a menudo con el atraso y la pobreza, lo que parece evidenciarse por los índices económicos y sociales que resultan inferiores a los urbanos, por ejemplo en las estadísticas nacionales que determinan la implementación de políticas públicas en el país; por otra parte, el papel que podría desempeñar un proceso de formación crítico y productivo sustentable en el

desarrollo de las capacidades del educando campesino nariñense, aprovechando su condición rural como una ventaja, no sólo para adaptarse, sino también para transformar la realidad, para intervenirla y recrearla desde ese entorno que le permite el contacto directo con la naturaleza y con el sustento primario de la vida.

Las experiencias realizadas en otras regiones como el eje cafetero, demuestran que la formación agropecuaria que brindan algunas instituciones educativas del sector rural ha sido pieza clave para el aprovechamiento de las características de la sociedad, la cultura y la geografía regional y para el desarrollo de una identidad y una posición acertada frente al mundo en el educando rural, lo que le podría permitir ser actor directo del desarrollo rural y gestor de una cultura que moldee conductas éticas frente al ambiente.

2. La educación en lo rural. Algunos antecedentes importantes

Con el propósito de superar las dificultades económicas que ha sufrido el sector rural y para que el derecho a la educación sea ejercido y aprovechado por toda la comunidad colombiana, tal como lo expresan las leyes internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las leyes nacionales como la Constitución Política y la Ley General de Educación (115 de 1994), en el país se han desarrollado varios proyectos educativos especiales para la comunidad campesina, cuyos lineamientos establecen metas de cobertura y de desarrollo rural con el fin de superar los desequilibrios sociales y económicos que sufre dicho sector de la sociedad.

La diversidad cultural, regional y económica que caracteriza al país exige que la formación escolar rural no se estructure como si operara en el mismo ambiente socioeconómico y cultural de las ciudades; al contrario, la cobertura y la pertinencia educativa deben concordar con las condiciones específicas de la comunidad y la región en que se ejerza, como lo ha demostrado el Ministerio de Educación Nacional con la implementación de programas como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Posprimaria, Telesecundaria, Servicio de

Aprendizaje Tutorial (SAT), Servicio de Educación Rural (SER) y Cafam. Esta diversidad de proyectos pedagógicos obedece a la variedad de condiciones y necesidades de la población; los logros, fracasos y aprendizajes que se acumulan con la experiencia permiten mejorarlos constantemente. Así lo reconoce el MEN cuando afirma que “en la marcha, se vio la necesidad de nuevas alternativas para responder mejor a la diversidad” (MEN, 2008).

La historia de las transformaciones que ha tenido la educación rural en Colombia puede presentarse, a grandes rasgos, de la siguiente manera: En 1961 se implementó la propuesta de educación rural denominada Escuela Unitaria, como parte del programa de Apoyo a América Latina de la UNESCO. El proyecto consistía en crear escuelas rurales con un solo profesor para varios grados y se ejecutó principalmente en Norte de Santander, Antioquia, Risaralda y Quindío, funcionando bajo el liderazgo regional de instituciones como la Universidad de Antioquia y el Comité de Cafeteros. Para 1967, el Ministerio de Educación la había expandido a todo el país y en 1976, tras quince años de recorrido y experiencia, se redefinió como proyecto Escuela Nueva, cuya transformación incluyó una metodología de trabajo escolar participativo entre alumnos, docentes y comunidad, el uso de guías de trabajo, capacitación de docentes, asistencia técnica y bibliotecas para las escuelas (MEN, s.f.).

Estos cambios y la expansión a otras regiones como Cundinamarca, los Llanos Orientales y la Costa Pacífica, contaron con la cooperación técnica y financiera del Estado, de USAID, el Banco Interamericano de Desarrollo, UNICEF (en los años ochenta) y posteriormente del Banco Mundial. Desde el año 2000 hasta la actualidad, el Ministerio de Educación siguió fortaleciendo el modelo Escuela Nueva a través del proyecto de Educación Rural PER. Sin embargo, según Ángel Ignacio Ramírez, estas experiencias “fueron propuestas pensadas más desde el problema de garantizar la cobertura que desde el de garantizar la calidad educativa” (Ramírez, 2009, p. 37-38).

Actualmente el proyecto Escuela Nueva es un modelo pedagógico flexible, participativo y democrático que trabaja currículos relacionados con la vida diaria del estudiante rural y le brinda un ambiente dinámico en el que desarrolla grupalmente las guías de trabajo de la materia que él mismo decide para cada día; de este modo fomenta la iniciativa, la responsabilidad y

promueve la construcción de conocimiento, el diálogo y la interacción, según lo manifiesta el profesor Jairo Arboleda (s.f.), de la Fundación Escuela Nueva.

En 1991, la Constitución Política, en su artículo 67, estableció la obligatoriedad de los nueve años de la educación básica, por lo que se implementaron nuevos programas educativos especiales para dar continuidad a los procesos escolares a través de la articulación de las escuelas primarias con colegios de básica secundaria, con el sector privado y con proyectos pedagógicos productivos tales como la Post-escuela Rural, Telesecundaria, y Aceleración de Aprendizaje, cuyos logros al parecer están supeditados, como lo afirma Ramírez (2009), a la implementación logística adecuada conforme a las evaluaciones realizadas por el mismo Ministerio.

Para los años 2000, el ministerio hizo otro esfuerzo con el Proyecto de Educación Rural-PER, para responder a la demanda de educación con calidad y la diversidad social, derivada de condiciones económicas y geográficas distintas que generaban desigualdades en la calidad, cobertura y eficiencia que había entre los sectores rurales y urbanos y que se reflejaron en los diagnósticos del Ministerio (MEN, 2008).

El Proyecto se formuló para ampliar el acceso de la población del campo a una educación básica de calidad, avanzar en la formación para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, y apoyar la formulación de una política de educación técnica. Se financió con aportes nacionales, crédito de la banca multilateral (BIRF), recursos de los departamentos, municipios y entidades del sector privado. Instrumento principal para el logro de los objetivos del Proyecto fueron los modelos educativos flexibles.

En cuanto al componente administrativo del proceso educativo también se procuraron transformaciones. La modernidad exige del Estado acomodarse y acomodar sus instituciones al escenario nuevo de la globalización. Según el Ministerio de Educación (2004):

El objetivo del proyecto de modernización es ayudar a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logren cumplir las metas fijadas por los tres ejes

de la Revolución Educativa: cobertura, calidad y eficiencia.

No obstante, asociaciones de maestros como Fecode hacen una oposición crítica al Ministerio, acusando sus tendencias conductistas que han reducido al maestro a ser un simple administrador del currículo y que reducen así mismo el proceso de aprendizaje al cumplimiento de objetivos observables, “predeterminados por la Tecnología educativa y el diseño instruccional (TEYDI)” (Tamayo, 2006, p. 102).

Un ejemplo de esta oposición fue el Movimiento Pedagógico de 1982, gestado por la Federación Colombiana de Educadores FECODE, el cual fue resultado de la reacción docente ante la reforma curricular del Ministerio, de movimientos sociales y de la necesidad del cambio en las pedagogías tradicionales.

En este contexto, a principios de los años ochenta surgen asociaciones docentes y grupos en las universidades Nacional de Bogotá, la de Antioquia, la Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle que fomentan la investigación y que en ese momento se dedicaron, como afirma Tamayo (2006), a analizar y criticar la propuesta gubernamental por sus fundamentos en el Taylorismo y el conductismo, además de revelar su intencionalidad política como dispositivo de control y reproducción ideológica; también surgen movimientos de educación popular como el Centro de Promoción Ecuménica y Comunicación Social (CEPECS) que proponía un proyecto pedagógico alternativo que buscaba integrar la cuestión pedagógica como ingrediente de la lucha política y sindical.

El profesor Tamayo manifiesta, además, que la búsqueda de estos y otros actores del Movimiento Pedagógico nacido en los 80, era:

(...) la recuperación de la pedagogía como el saber propio del maestro para devolverle su identidad como trabajador de la cultura y empoderarlo como profesional para generar alternativas de mejoramiento de la calidad de vida a través de una mejor educación, calidad que suponía también la formación en el espíritu crítico para apoyar reformas sociales y políticas. (2006, p. 104).

Concuerda esto con uno de los objetivos del plan decenal actual (2006) cuando en uno de sus objetivos propone:

“Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes colombianos como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos” (MEN, 2012, p. 13).

La educación es una riqueza inmaterial fundamental para el desarrollo de un país y de ahí que todos los sectores sociales deban intervenir en su mejoramiento. El movimiento pedagógico ha aportado importantes recursos teóricos para enriquecer el trabajo de los docentes colombianos a través del reconocimiento de su identidad y de métodos de análisis de un nuevo discurso pedagógico, inspirados en los textos críticos de Michael Foucault o Paulo Freire, quienes se oponen a que la educación deteriore en un simple proceso de adecuación a los mecanismos de control social; toda esa labor de estudios e investigaciones encontró unidad con la creación de Centros de Estudios e Investigaciones Docentes y de importantes publicaciones, como la Radio Revista Encuentro, el Boletín del Educador Colombiano etc.

Se puede concluir que las reformas al modelo educativo y los proyectos pedagógicos han tenido, como lo afirma el profesor Miguel Ángel Maldonado (2008), trasfondos de carácter político y de tensiones entre las instituciones estatales y los poderes no hegemónicos. De todos modos, el tema principal sigue siendo el mejoramiento de la educación en cobertura y calidad para los sectores más vulnerables de la comunidad y su inclusión en las políticas estatales, a pesar de que se soslayan cuestiones importantes como la ausencia de infraestructura para la producción, insumos técnicos y la posesión, uso y aprovechamiento de la tierra. Frente a esta situación Maldonado (2008, p. 84), citando a Gramsci, concluye: “Una reforma intelectual y moral debe estar ligada a un programa de reforma económica mediante el cual se pueda esperar a una transformación intelectual y moral”; en definitiva, no se obtendrán suficientes éxitos de una reforma educativa para el mejoramiento de los sectores populares sin una reforma social y económica que sirva de base a esta otra forma de riqueza.

La labor del docente es fundamental en el proceso formativo del educando y por ello necesita de una formación adecuada que le permita actuar en concordancia con la consecución de uno de los derechos fundamentales de

la humanidad (ONU, 2012a). Siguiendo a Andrés Novoa (2002) se puede afirmar que el desarrollo humano tiene a la persona como fin último y principal medio, que el potencial de la persona es recurso fundamental para el desarrollo de un país y que la educación es integrante primario del desarrollo cuando le da forma a esas potencialidades; de allí que la labor docente debe estar obligatoriamente basada en los principios básicos de la ética, el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando, como lo ha planteado también Paulo Freire (2004), pedagogo brasilero cuya influencia es innegable en los nuevos proyectos para la educación popular. Con ese mismo propósito reivindicativo que le imponía este pedagogo a su labor es que se debe desempeñar todo docente, sobre todo aquel a quien le ha correspondido formar en el campo, en medio de comunidades que materialmente poseen menos que otras.

La educación que se ofrece a las instituciones educativas del sector rural es la clave para el aprovechamiento de las características de la sociedad, la cultura en un departamento cuya economía depende en gran parte de las actividades agrícolas y pecuarias. Es necesario identificar las ventajas que ofrece la articulación con el campo, con la naturaleza, con los cambios climáticos y con las fuentes principales de producción y es aquí donde cobra importancia el fortalecimiento de la educación para la población escolar del sector rural.

El reconocimiento de las labores y costumbres de la población rural permite que la educación que se brinde a la colectividad en edad escolar adquiera sentido. De allí que sea necesario que las comunidades encuentren en la educación una alternativa de progreso para la población, que los procesos educativos trasciendan a la vida del educando y que sea capaz de transformar y proponer posibles soluciones a problemas de su entorno.

3. Economía y contexto local

El departamento de Nariño acumula un gran porcentaje de la diversidad etnográfica del país al contar entre sus habitantes a gentes de diversas etnias indígenas y afrodescendientes. De tal manera, Nariño está conformado por una población mayoritariamente rural, pluriétnica, de afrodescendientes, indígenas y mestizos. En el departamento hay 21 municipios con población igual o inferior a 10 mil habitantes y apenas tres municipios con más de 100 mil (Pasto, Tumaco e Ipiales) (Gobernación de Nariño, 2012). Esta situación

demográfica confirma la condición de ruralidad del departamento, así como su dependencia con el sector primario de la economía.

El departamento posee una economía tradicional basada mayoritariamente en el sector primario, es decir, en actividades que transforman los recursos naturales como agricultura, minería, ganadería, pesca etc., actividades que se practican en todas las regiones geográficamente diferenciadas (pacífica, andina y amazónica). Otros sectores económicos, como la pequeña industria, la agroindustria y el sistema financiero tienen menor impacto; el comercio se desarrolla en buena parte en virtud de la vecindad con el Ecuador y es ejercido de manera más predominante en cuatro municipios: Pasto, La Unión, Tumaco e Ipiales; según informes de la Gobernación departamental de Nariño en los últimos años ha habido una creciente actividad del sector de la construcción.

A nivel nacional y en términos de las áreas de la economía, en cuanto al valor de bienes y servicios producidos por el departamento, su lugar es poco representativo; así, por ejemplo, su participación en la riqueza nacional para el 2008 fue del 1.5 % según el DANE (2011), lo que lo ubica por debajo de otros 15 departamentos, seis de los cuales aportan el 65.4% del PIB de todo el país. De acuerdo con el mismo informe, según el valor de lo que posee y produce cada persona, Nariño ocupó el lugar 26 entre los 33 departamentos.

En materia de crecimiento departamental frente a la economía nacional según las actividades económicas, Nariño tuvo un porcentaje del 1.4%, lo que lo ubica después de 26 departamentos cuyo crecimiento fue mayor. Estos datos permiten hacerse una idea de las condiciones de pobreza y el grado de necesidades insatisfechas que sufren los nariñenses. Es importante mencionar, además, que de los 64 municipios que componen el departamento, solo la capital, Pasto, se considera área urbana por entidades oficiales como el Banco de la República, en cuyo Reporte de Estabilidad Financiera (marzo 2011) hay únicamente 13 ciudades del país con tal característica. A esto se debe agregar que esta economía pasó a empobrecerse aún más, debido a la implementación de políticas de apertura económica ocurridas desde los años 90, las cuales ocasionaron que los territorios usados para la siembra de productos agrícolas regionales de consumo local cesaran en su cultivo debido a las importaciones y en el mejor de los casos sean desplazadas por la producción ganadera.

No obstante lo mencionado en el artículo 65 de la Constitución nacional respecto a la especial protección estatal que merece la producción de alimentos y para lo cual prevé promover la investigación, transferencia de tecnologías y prioridad al desarrollo de las actividades del campo, los resultados no son los esperados. Iniciativas como el AIS (Agro Ingreso Seguro) o desarrollo rural con equidad, sólo evidencian la nocividad que representa la apertura económica para el campo y la necesidad que tiene éste de una mayor intervención y apoyo por parte del gobierno nacional. De manera que la soberanía alimentaria ciertamente no goza de la protección adecuada y se ha visto afectada con las actividades de las políticas económicas neoliberales; tal es el caso que, según la ANSA (2006), casi un cincuenta por ciento de los nutrientes consumidos en la alimentación de un colombiano promedio, proviene de productos importados.

Pese a todo lo anterior, en el Ministerio de Agricultura existen leyes y proyectos sobre desarrollo rural y conservación ambiental que pretenden fomentar y proteger la producción primaria sostenible, realizada con métodos de cuidado ecológico, toda vez que, como lo manifiesta el mismo Ministerio (2006), la cultura ecológica aumenta su influencia en todo el mundo y cada vez son más los consumidores de productos orgánicos, limpios de químicos, cuya producción no desequilibra el medio ambiente; tendencia que, por otra parte, ofrece nuevas oportunidades para el productor del agro.

A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo establece lineamientos para la formulación de estrategias basadas en la riqueza ambiental que hacen valiosa y estratégica la posición geográfica de la región; dichos proyectos están determinados por un principio ético de producción sostenible mediante la conservación de las condiciones especiales que tiene, en este caso, la ecorregión Macizo colombiano; se comprometen, así mismo, a preservar su potencial hídrico, a evitar la extracción de recursos como medida de protección y buscar fomentar actividades de desarrollo como el ecoturismo y la protección de las comunidades indígenas.

El PND busca, además, promover proyectos viales para prevenir el atraso por razones geográficas del departamento, entre los cuales el más importante parece ser el proyecto IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) el cual vincula al país con Ecuador, Perú y los países del Mercosur, al tiempo que se pretende articular al departamento con

el centro del país con el fin de “estructurar un sistema de centros urbanos en el área de influencia del Macizo Colombiano y afianzar la integración con la frontera ecuatoriana” (Departamento Nacional de Planeación, p. 45). Por último, un proyecto más ambicioso aún planea la articulación de los departamentos de Putumayo y Nariño, “como parte del Eje de Integración Amazónico IIRSA que en el futuro conectará el Atlántico con el Pacífico, y contribuirá a fortalecer la integración y el desarrollo fronterizo con Perú y Ecuador” (ibíd.).

Vale decir que hay muchas expectativas para el desarrollo rural de la región en el futuro, pero también muchas políticas e instituciones encargadas en el presente de garantizar los servicios sociales básicos de la población campesina, como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo; sin embargo, la realidad muestra que se requieren más esfuerzos, pues la ruralidad en donde el docente ejerce sustenta los diagnósticos que indican que el proceso educativo, como los demás, aun no alcanza a representar un factor concreto de desarrollo económico y social para las comunidades campesinas de Nariño.

El problema pasa por la formulación de las políticas del Estado en materia de educación en el sector rural, no se hace una mayor inversión en talento humano y en infraestructura y tecnología, la política educativa esta más encaminada al sector urbano pretendiendo acomodar estas directrices al sector rural lo que ha ocasionado un desbarajuste a la realidad que se encuentra en el campo

Según el ABC del Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural

No existe una norma que se ocupe del desarrollo rural de manera integral y, aunque ha aumentado la inversión pública en el campo casi en un 400% del 2005 al 2012, no ha mejorado sustancialmente la calidad de vida de la población rural. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013, pág. 10).

Debe entenderse que el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad no depende exclusivamente de la inversión económica que se haga por parte de los organismos gubernamentales o no gubernamentales, sino también de la calidad de los procesos de educación y formación de los habitantes de la comunidad rural. Es apenas evidente que son las instituciones educativas las que deben ofrecer estos procesos con calidad.

Hablar de ruralidad implica hablar de las personas que se encuentran en tal entorno, y, específicamente, el porcentaje de población rural. Atchoarena (2004. p. 40 y ss) menciona que en el transcurso de las próximas dos décadas, la mayoría de la población que vive en los países en desarrollo continuará siendo rural. Así entonces, “el desafío al desarrollo seguirá estando relacionado con las tendencias y condiciones de las áreas rurales”.

Se proyectan unas tendencias complejas en cuanto a la población rural en los próximos años y se espera que la población rural de las regiones menos desarrolladas crezca de manera lenta hasta 2025. Una vez llegado ese año, se sostiene que la población rural de las regiones menos desarrolladas comience a disminuir. Si bien es inevitable la urbanización, se espera que en algunos países aumente el número de personas que habitan en áreas rurales.

En cuanto a los modos de subsistencia de estas comunidades rurales, sostiene Atchoarena (2005, p. 22) que la gran mayoría de la población rural pobre depende de la agricultura para su supervivencia. Por consiguiente, el desarrollo rural afronta un desafío clave para lograr tanto la reducción de la pobreza como la educación para todos. Las pruebas acumuladas, así como las teorías del desarrollo, nos enseñan que la educación constituye un poderoso instrumento para el cambio económico, social y cultural.

Se reconoce así que los agricultores con educación básica tienen más probabilidades de ser más productivos; “Si bien actualmente no existe una solución única para la reducción de la pobreza rural, la educación y la formación constituyen elementos cruciales” (Atchoarena, 2004, págs. 28-29).

De acuerdo con la teoría del capital humano, “el nivel de educación de la fuerza de trabajo agrícola influye sobre la productividad agrícola”. Tal relación, según el autor, puede adoptar tres formas: 1. La educación puede mejorar la calidad del trabajo de los agricultores, posibilitando que produzcan más con la dotación que tienen disponible de factores de producción. 2. La educación puede mejorar la eficiencia de la asignación de los recursos. 3. La educación puede ayudar a los agricultores a la elección de medios más eficaces de producción mediante la adopción de nuevas técnicas. Diversos estudios según Atchoarena (2004. p. 58-59) demuestran que la educación de los agricultores tiene un impacto positivo sobre su productividad.

Colombia ya incursiona en el Libre Comercio, y está trabajando para lograr la integración con los países del Norte y el resto del mundo, con el objeto de ejercer influencia sobre las decisiones tomadas en Norteamérica y liderar el debate político y económico en Suramérica. La integración con Europa y el resto de las naciones occidentales servirá para fortalecer la participación y el liderazgo regional y así convertirse en lugar estratégico de Suramérica para el mundo. Dada esta situación, es fundamental aprovechar la riqueza natural de Colombia y promover el adecuado manejo y preservación de la misma, así como la producción agrícola, dado que por tradición es un país agrícola y por ende es una fuerte ventaja comparativa, así, fortalecer y proyectar este aspecto es clave para entrar a competir en el ámbito mundial.

Por tal razón, la culturización ambiental y el desarrollo social y económico juegan un papel primordial para las comunidades del sector que se debe implementar a través de políticas desarrolladas por el gobierno colombiano, así como llevar a cabo proyectos y convenios que permitan la realización de planes en donde interactúen los ciudadanos, el gobierno y el medio ambiente, desarrollando sistemas creativos e innovadores que generen valor agregado a la productividad en el campo agropecuario y de turismo que a su vez, permita competir en el mercado mundial, para desarrollar positivamente los mercados agrícolas, el turismo y la accesibilidad de la migración laboral.

4. El estudiante “rural” nariñense, sujeto social del mundo desde Nariño

Se necesitan actores del desarrollo local en Nariño y para esto, instituciones educativas que progresen en su autonomía y abandonen la quietud del método tradicional, pedagogías y proyectos pedagógicos que cultiven actitudes sociales de producción, instituciones que incluyan un especial manejo de la autoridad docente y administrativa para generar un alto nivel de conductas éticas y de tolerancia, dirigidas a relaciones sociales más democráticas y reflexivas. La enseñanza y el accionar del educando deben sobrepasar los límites del aula tradicional a través del desarrollo de competencias, tanto en la clase como en la vida, en el campo y en la

naturaleza; en definitiva, se debe enseñar y aprender a reconocer el proceso constructivo de humanidad que implica formarse en la ruralidad, desde lo primario. Como dice Dearden (1982):

(...) la educación no es la obtención de un conjunto de ideas prefabricadas; ser aspirante a la condición humana supone verse a sí mismo y aprender a reconocerse en el espejo del pensamiento y las actitudes heredadas de la misma especie.

En el Plan Decenal 2006-2016 la ruralidad se muestra ampliamente abierta a la implementación de propuestas y alternativas en cuanto a pedagogía y didáctica, toda vez que solicita

(...) sean pertinentes con las características diversas de los educandos en cuanto a la utilización de enfoques pedagógicos y dispositivos didácticos que sean apropiados y eficaces a sus especificidades, y que incluso puedan aprovechar estas características para enriquecer y potenciar el aprendizaje (Plan Decenal, 2012).

En estos términos se propone y se permite la construcción e implementación de modelos educativos y pedagógicos innovadores, conforme a las características, necesidades y diversidad cultural del estudiante.

Con respecto a las áreas de enseñanza, este trabajo se propone evidenciar la importancia de la modalidad técnica agropecuaria de algunas instituciones de educación media del departamento de Nariño, en cuanto a su conveniencia y al grado de aprovechamiento de las condiciones rurales, naturales y productivas de la región, no como una desventaja económica o cultural, sino más bien como una oportunidad de apropiación de posturas éticas, reflexivas, críticas y productivas, ante un mundo con menos fronteras que antaño, un mundo que puede ofrecer el riesgo de des-individualizar al ser humano colombiano y nariñense y despojarlo de la soberanía sobre los recursos propios. Así lo establece el propio gobierno departamental cuando plantea en su Plan de Desarrollo (2008, p. 5) “La ruralidad se vuelve entonces estratégica en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable, armónico en su relación con la base de recursos naturales, y viable económica, política y socialmente”.

La formación media con modalidad técnica agropecuaria supone tener la conciencia del poder de la producción primaria, del valor que tienen la tierra y el medio ambiente, la formación en y para el campo; no puede ser una simple disciplina impartida para satisfacer necesidades básicas en medio de la pobreza ni ser tampoco el medio para lanzar al joven rural a un entorno limitado de mucho consumo y poca producción; una orientación pedagógica, que conlleve al desarrollo y la conservación de los recursos, puede permitirle al joven nariñense y al joven campesino concebir y elegir entre varias alternativas de vida que respondan más a sus deseos y a su voluntad que a las posturas impuestas. Citando al escritor argentino Sábato "trágicamente, el hombre está perdiendo el diálogo con los demás y el reconocimiento del mundo que lo rodea, siendo que es allí donde se dan el encuentro, la posibilidad del amor, los gestos supremos de la vida" (2000, p. 8).

Se debe reconocer que las políticas del Estado cuentan con una riqueza teórica importante y una serie de proyecciones que de realizarse íntegramente solventarían muchas dificultades; propuestas del Plan Nacional de Desarrollo como el "Protocolo de constitución de la Región Pacífico de Colombia" que vincula las voluntades de los gobiernos y de las comunidades de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para trabajar en comunidad por el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes podrían ser el medio más eficaz para ejecutar las competencias sociales, democráticas y de desarrollo, si se cumplieran con el suficiente compromiso político y social y se incluyeran como práctica cultural en la vida de las personas desde su más temprana formación académica.

En definitiva, a pesar del panorama que las estadísticas dejan ver, la región no carece de los recursos primarios ni de iniciativas sociales suficientes para hacer que el estudiante rural del departamento se forme en un contexto altamente conveniente, así las cosas, es necesario que la responsabilidad frente al desarrollo local se asiente también en los hombros y en la mentalidad de cada educando a fin de hacerlo consciente de su propio proceso. Además, en un contexto más amplio, la pedagogía para su formación y reconocimiento debe ayudar a descubrir y superar ciertos paradigmas y dogmas tradicionales que pueden detener el avance local; una formación en técnica agropecuaria debe poner al alcance del conocimiento del educando rural todo

lo que en tecnología y ciencia le ofrece la revolución informática y generar alternativas para servirse de ella.

El filósofo Michel Serres (2005) posee una visión bastante ecléctica y válida al respecto:

Hoy, la ciencia pasa por ser la única responsable de los riesgos que corre el planeta, cuando, por el contrario, es gracias a ella que podremos vivir cada vez más y mejor. La verdad es que los riesgos dependen de las decisiones políticas y de la utilización que los hombres hacen de los avances tecnológicos.

El aprovechamiento adecuado de lo moderno no debe contravenir, en manera alguna, con la riqueza cultural y ambiental de lo regional si se lo promueve de este modo. Atchoarena (2004, p. 28) sostiene que "se reconoce que los agricultores con educación básica tienen más probabilidad de adoptar nuevas tecnologías y ser más productivos"; la educación con modalidad agropecuaria se convierte pues en una valiosa herramienta para transformar el entorno y gestar desarrollo económico, social y cultural.

5. Formación en producción sostenible en el área agropecuaria

La tendencia escolar positivista que discrimina entre el conocimiento adquirido y la práctica humana, la visión objetivista de la ciencia frente a la vinculación de lo natural a lo irracional no deja que la escuela asuma una relación práctica entre los aprendizajes y la vida real. Habermas (1982) lo critica hablando de cómo los seres humanos poco a poco se convierten en instrumentos y no en personas, y reciben en la sociedad el tratamiento de objetos útiles, una sociedad en la que no se reconoce a los demás por lo que son, sino por lo que sirven, dejando a un lado la ética, los valores y derechos humanos.

En los proyectos educativos rurales, el papel de la educación en el proceso de desarrollo debe ser más fuerte y prioritario. El profesor Novoa (2002) manifiesta que existe una relación directa entre educación y desarrollo, pues sólo con la formación de profesionales agropecuarios competentes se puede aspirar a nuevos y buenos negocios o empresas del agro capaces de

generar empleo e ingresos para combatir la pobreza y la conservación de la naturaleza.

Esta tendencia del desarrollo sustentable tiene una consecuencia inevitable en el surgimiento de proyectos productivos igualmente sustentables y que tengan un enfoque hacia la investigación que contribuyan, por un lado, a la conservación de los recursos naturales de una región o comunidad, y por otro, al incremento de las condiciones materiales de las mismas.

Es por ello que la implementación de dichos proyectos se torna de especial interés y urgencia, sobre todo, como es nuestro caso, en sociedades mayormente agrícolas. Dichos proyectos deberán desarrollarse desde las aulas con el fin de aprovechar los saberes relacionados con el agro, aprendidos en la escuela rural, e incentivar a la población escolar a investigar sobre lo conveniente para su región, y a contribuir de ese modo al desarrollo general de su municipio.

Este género de proyectos, ofrece además un amplio aprovechamiento epistemológico, toda vez que su desarrollo está íntimamente ligado con el quehacer cotidiano del habitante rural. Por lo tanto, se trata de procesos que ofrecen la posibilidad de poner en práctica y aplicar los conocimientos teóricos en la solución de problemas o cuestiones de la vida cotidiana. Como ha dicho Ramírez Castellanos

(...) Si el conocimiento humano históricamente se derivó de la actividad productiva y del pensamiento productivo, resolviendo problemas de la vida misma- desde la infancia hasta la vida adulta-, puede plantearse hipotéticamente que las niñas y los niños de hoy, también podrán desarrollar procesos de aprendizaje y potenciar su evolución cognitiva y su formación integral, resolviendo problemas de la vida cotidiana en general y de la vida productiva en particular, tanto económica como intelectual (Ramírez Castellanos, 2009, p. 19)

Creemos que no es necesario insistir demasiado en el enorme impacto que sobre el desarrollo local tendrían proyectos de este tipo, pues la producción local se beneficiaría de las técnicas y los avances de la ciencia (aprendidos mayormente en las instituciones educativas) al tiempo que la población encontraría modos de producción que eleven la calidad de vida, la cual, como

quedó dicho antes, no sólo considerará los índices meramente económicos sino también deberá propender a la conservación de los recursos naturales al igual que la conservación y difusión de las prácticas ancestrales, mucho más respetuosas con el medio ambiente.

La tendencia mundial de los tiempos actuales es a proteger y fortalecer la producción primaria, la ecología y el desarrollo rural a través de programas internacionales de apoyo a los gobiernos de países pobres; algunos programas de la ONU, como el Programa de Cooperación Técnica de la FAO o los proyectos de contribución a la seguridad alimentaria, brindan información y apoyo para que el desarrollo rural sustentable y la seguridad alimentaria sean temas incluidos en los planes de desarrollo nacionales y locales (ONU, 2012):

(...) dado que el 75 por ciento de la población pobre en los países en desarrollo vive en zonas rurales, el fortalecimiento del sector agrícola no solo mejora el acceso a alimentos nutritivos sino que además tiene un mayor efecto (al menos el doble de importante) sobre la reducción de la pobreza rural en comparación con la inversión en cualquier otro sector.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas invierte una gran parte de su labor en los países de América Latina en programas sobre producción sustentable y seguridad alimentaria, considerando la importancia de este tema en la lucha contra la pobreza y la subnutrición, en cuyas políticas se manifiesta. (FAO, 2011):

Reducir la pobreza y el hambre consiste, en esencia, en la creación de activos, tener activos da opciones a las personas para ganarse la vida o afrontar la situación cuando surgen problemas, y éstos pueden ser la salud personal, un oficio y los conocimientos; la tierra, el agua, los bosques, la vegetación natural, los animales silvestres, las gemas y los minerales; las construcciones, los animales de granja, las herramientas y el equipo, los vehículos, los suministros y las existencias; los ahorros, y poder obtener crédito; y las escuelas, las clínicas de salud, las organizaciones de la comunidad y los mercados.

Como se ve, el tema del desarrollo rural y la conservación ambiental son labores de importancia capital que involucran a toda la sociedad y, muy especialmente, a los proyectos de formación humana y a los docentes. El reto del desarrollo rural es muy grande y una muestra de ello se ha expresado en las palabras de los mismos docentes, como lo afirma la docente Myriam Ochoa, en el documento **ALTABLERO - Tres miradas a la Formación Docente del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2012)**:

Si miramos el perfil del maestro del presente, del que está ejerciendo su profesión y se graduó ya sea de la universidad o de la Escuela Normal hace ya más de 10 años, bien podría afirmar que frente a estos grandes retos, los maestros tenemos una formación insuficiente.

Lo anterior hace parte de las políticas de adecuación y de las transformaciones organizacionales y estructurales que mantiene el proyecto educativo en su totalidad.

Existen en el país experiencias que pueden ser tomadas como ejemplo, proyectos pedagógicos que vinculan lo educativo formal con la formación en producción agropecuaria y desarrollo rural, como la que se desarrolla en el eje cafetero, donde instituciones del sector privado como la Federación Nacional de Cafeteros, a través de la Fundación Manuel Mejía, el programa de Escuela y Café y algunos Comités Departamentales, y en el sector público el Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto de Educación Rural-PER, ha impulsado y puesto en práctica la modalidad de proyectos pedagógicos productivos (PPP) en instituciones educativas del sector rural, cuyos resultados han sido importantes, como el proyecto Centro Regional de Educación Superior (CERES) en Chinchiná que ofrece formación superior a estudiantes caldenses rurales, egresados de educación técnica, o la propuesta de la Alianza Café entre los departamentos productores de café, que logró en el 2006 la aprobación ministerial del Proyecto Nacional de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica en Regiones Cafeteras, que se propuso fortalecer la educación Técnica Profesional y Tecnológica del país, en ocho departamentos cafeteros y 25 Instituciones, dotando de insumos como herramientas y laboratorios a las instituciones educativas y capacitando a 161 docentes.

Todo lo anterior evidencia que en medio de la globalización toma fuerza la cultura del desarrollo rural

ecológico, tanto por la necesidad de generar desarrollo y calidad de vida para los campesinos como por la conciencia de preservar recursos para las generaciones futuras. Este proceso cultural debe apoyarse en el sistema de formación escolar, razón por la cual las instituciones educativas del sector rural tienen una gran responsabilidad. El currículo educativo colombiano no desconoce la situación y, por lo tanto, los modelos pedagógicos para la ruralidad en Nariño deben hacer de las condiciones sociales, geográficas y regionales de la región el mejor insumo para su labor formativa, siguiendo el ejemplo de aquellas experiencias que en otras regiones han resultado tan beneficiosas.

6. Conclusiones

Desde el punto de vista del contexto educativo, uno de los más valiosos activos del departamento de Nariño es su entorno rural y natural adecuado para el desarrollo de competencias de carácter productivo y sostenible que conlleven la generación de riqueza y desarrollo. La Institución Educativa con modalidad técnica agropecuaria posee una herramienta fundamental para el logro de los propósitos generales de la educación, pues la formación para el trabajo agropecuario podría constituir la base más eficaz para mejorar los niveles de competitividad de la producción sostenible agropecuaria y convertirla en factor de desarrollo rural.

Cuantiosos son los recursos con los que cuenta la pedagogía para el desarrollo rural, entre ellos los avances científicos, técnicos y tecnológicos que se ofrecen a nivel global, el conocimiento mundial sobre desarrollo rural sostenible y ambiental y, por otro lado, el lugar privilegiado que ocupa el conocimiento tradicional a nivel local. La riqueza de Nariño en materia de conocimiento tradicional terminará por conjugarse con la modernidad, dentro de las mentalidades críticas y éticas de los educandos del campo, para convertirlos en gestores de desarrollo rural y mundial a través de propuestas educativas viables que conduzcan al educando a ser más crítico, con capacidad de transformar su entorno.

En materia de educación en el sector rural el problema pasa por la formulación de las políticas del Estado, puesto que no se hace una mayor inversión en talento humano y en infraestructura y tecnología, la política educativa está más encaminada al sector urbano y pretendiendo

acomodar estas directrices al sector rural ocasionan un desbarajuste de la realidad del campo

El derecho de “ser más”, inscrito en la naturaleza de los seres humanos, como lo manifiesta Freire, puede encontrar el mejor escenario en la ruralidad, toda vez que el proceso de formación humana llamado educación logre reivindicar y liberar a este sector, a través de un enriquecimiento ético que delinee su crecimiento material y mantenga el equilibrio. ≡

NOTAS

1. El presente artículo es producto de la investigación denominada Modalidad agropecuaria como alternativa de calidad educativa para la población escolar rural en Albán, llevada a cabo por la autoracomiteo requisito de la Maestría en Educación de la Universidad de Nariño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARBOLEDA, JAIRO. La Escuela Nueva de Colombia. En: Educación de calidad contra la pobreza. [citado 09 de octubre de 2012]. Disponible en internet: <http://www.educarenpobreza.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=130782>
2. ASOCIACIÓN NACIONAL POR LA SALVACIÓN AGROPECUARIA. El Sector agropecuario frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos – TLC. Bogotá D.C.: Cedetrabajo Editores, 2006.
3. ATCHOARENA, David & GASPERINI, Lavinia. Educación para el desarrollo rural: Hacia nuevas respuestas de política. FAO-UNESCO. 2004.
4. BRAVO Salinas, N. Pedagogía problemática. Acerca de los nuevos paradigmas en educación. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello. 1997.
5. CAMBI, F. (2005). Las pedagogías del Siglo XX. Madrid: Editorial Popular.
6. COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. Citado en: RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA. En: Futuros. Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable. (2003). [citado 20 de mayo de 2012]. Disponible en internet: http://www.revistafuturos.info/futuros_4/webs/27_rds.htm
7. CHOMSKY, N. La (des)educación. Barcelona: Crítica. 2007.
8. DEARDEN, R.F., PETERS, R. S., HIRST, P.H. Educación y desarrollo de la razón. Formación del sentido Crítico. Madrid. Narcea. 1982.
9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011). Cuentas Departamentales Base-2005: Resultados año 2008. [citado 01 de junio 2012]. Disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2008.pdf
10. Departamento Nacional de Planeación – DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014. [citado 21 de junio 2012]. Disponible en internet: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Jr2eQo0JkCE%3d&tabid=1238>
11. FAO. 2011. [citado 21 de junio 2012]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/spfs/national-programmes-spfs/how-works-npfs/es/>
12. FENASUGRO. (2008). Citado en: Gobernación de Nariño. Plan de desarrollo 2008-2011. San Juan de Pasto: 2008. Parte General. p.5.
13. FREIRE, Paulo. Pedagogía de la Autonomía. Saberes Necesarios para la práctica Educativa. Sao Paulo: Paz e Terra S.A., 2004.
14. GOBERNACIÓN DE NARIÑO (2012). Plan de Desarrollo 2012–2015. En: Gobernación de Nariño. [citado 15 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://narino.gov.co/files/PlandeDesarrollo/PlandeDesarrolloNARINOMEJOR2012-2015.pdf>
15. HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e Interés. Madrid: Taurus, 1982.
16. MALDONADO, Miguel Ángel. Pedagogías Críticas. ed.1. Bogotá. 8Editorial Magisterio, 2008.
17. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Reglamento para la Producción Primaria. [citado 10 de noviembre de 2012]. Disponible en internet: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/reglamento_res_187-2006.pdf
18. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (2013). ABC del Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural. Recuperado el 13 de 03 de 2013, de [minagricultura.gov.co: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/abc_proyecto_ley_tierras.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/http://www.minagricultura.gov.co/archivos/abc_proyecto_ley_tierras.pdf)
19. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2008). El proyecto de Educación Rural- PER. En: ALTABLERO. No. 45, (abril-junio de 2008). [citado 06 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-168262.html>
20. NOVOA B, Andrés R. Lineamientos para la Cooperación Técnica del IICA al Proyecto de Educación Rural (PER) del Ministerio de Educación. Bogotá. IICA. 2002.
21. OCHOA, Myriam. En: Tres miradas a la formación docente. [citado 08 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-89943.html>
22. ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. En: ONU, Declaración Universal de Derechos Humanos. [citado 08 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
23. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Una mayor Inversión Agrícola es Fundamental para Combatir el Hambre. 2010. [citado 01 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/spfs/el-pesa/es/>
24. POSADA ÁLVAREZ, R. F. La investigación en el aula. Una alternativa para la autoformación y el trabajo docente. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1998.

25. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE PNUMA. Producción y consumo sustentable. [citado 02 de abril de 2012]. Disponible en internet: http://www.pnuma.org/industria/produccion_cs.php
26. RAMÍREZ CASTELLANOS, Ángel Ignacio. Pedagogías para aprendizajes Productivos. 3 ed. Bogotá D.C.: ECOE Ediciones, 2009.
27. SÁBATO, Ernesto. La Resistencia. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C., 2000.
28. SERRES, MICHEL. Estamos frente a una nueva humanidad. Paris, La Nación. 2 de marzo de 2005 [citado 10 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.lanacion.com.ar/683921>
- 29s. TAMAYO, Alfonso. El Movimiento Pedagógico en Colombia. En: Revista HISTEDBR on-line, Campinas, No. 24, p. 102-113 (dic.2006). [citado 15 de octubre de 2012]. Disponible en internet: http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/24/art09_24.pdf